

	ALCALDÍA MUNICIPAL NUEVA SEGOVIA DE SAN ESTEBAN DE CALOTO-CAUCA NIT: 891501292-7		AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ESAL RE -PCE -002-2026	
	CÓDIGO	FO-GC-011	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA Página 1 de 3	 modelo integrado de planeación y gestión
	VERSIÓN	1.0		
	VIGENCIA DESDE	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025		

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL MUNICIPIO DE CALOTO CAUCA

CONVOCA

A los interesados en participar en el proceso de selección de contratistas que a continuación se describe, para que presenten sus ofertas y/o ejerzan el control social, de acuerdo con lo siguiente:

Entidad convocante	Municipio de Caloto Cauca
Dirección física de la entidad	Calle 12 No. 4 67
Correo electrónico	juridica@caloto-cauca.gov.co
Objeto del convenio a celebrar	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE CALOTO Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, SELECCIONADA MEDIANTE PROCESO COMPETITIVO, PARA DESARROLLAR ACCIONES DE INTERÉS PÚBLICO ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN, PROMOCIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA, CULTURAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CALOTO, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN No. 202600000013447 Y DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL MISMO.
Modalidad de selección	Proceso competitivo ESAL - Decreto 092 de 2017
Numero de proceso	Convenio de colaboración No. RE - PCE -002 -2026
Plazo	El plazo máximo para que la contraparte cumpla con la obligación contractual serán sesenta (65) días calendario, contados a partir del perfeccionamiento del convenio. La ejecución del objeto del convenio se llevará a cabo en el municipio de Caloto (Cauca).



Código postal-101970

Calle 12 # 4-67 2^{do} Piso, teléfono 092 8258336 37 39
E-mail: despachocalde@caloto-cauca.gov.co
<https://www.caloto-cauca.gov.co>



	ALCALDÍA MUNICIPAL NUEVA SEGOVIA DE SAN ESTEBAN DE CALOTO-CAUCA NIT: 891501292-7		AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ESAL RE -PCE -002-2026	
	CÓDIGO	FO-GC-011	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA Página 2 de 3	
	VERSIÓN	1.0		
	VIGENCIA DESDE	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025		

Lugar de presentación de la oferta	www.colombiacompra.gov.co - SECOP II	
Valor aportes municipio	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M/CTE	
CDP	No 863 del 11 de septiembre de 2026 por un valor CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M/CTE	
Condiciones jurídicas para participar	Las contenidas en la invitación publica No. RE - PCE -002 –2026	
Condiciones técnicas para participar	Las contenidas en la invitación publica No. RE - PCE -002 –2026	
Condiciones financiera participar	Indicador	Margen Solicitado
	Eficiencia técnica (ET)	Mayor o Igual a 0.80
	Índice de endeudamiento (pasivo total/activo total x 100)	Menor o igual a 70%
	Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional/gastos de intereses)	Igual o superior al 50% del aporte del Municipio Mayor o igual a 1,0
Condiciones experiencia participar	Las contenidas en la invitación publica No. RE-PCE-002-2026.	
Reputación	La ESAL debe acreditar que cuenta con una reconocida idoneidad y por ende que cuenta con buena reputación en el Sistema de Compra Publica y en sus grupos de interés, para tales debe aportar las certificaciones de experiencia solicitadas.	
Acuerdos comerciales	No aplica	
Forma de consulta de documentos del proceso	A través del portal único de contratación pública de Colombia Compra Eficiente www.contratos.gov.co página web del municipio www.caloto-cauca.gov.co y personalmente en la Oficina Asesora Jurídica.	
Convocatoria veedurías ciudadanas	Para efectos de la participación comunitaria, de conformidad a lo	



Código postal-101970
Calle 12 # 4-67 2^{do} Piso, teléfono 092 8258336 37 39
E-mail: despachoalcalde@caloto-cauca.gov.co
<https://www.caloto-cauca.gov.co>



	ALCALDÍA MUNICIPAL NUEVA SEGOVIA DE SAN ESTEBAN DE CALOTO-CAUCA NIT: 891501292-7		AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO COMPETITIVO ESAL RE -PCE -002-2026	
	CÓDIGO	FO-GC-011	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA Página 3 de 3	 modelo integrado de planeación y gestión
	VERSIÓN	1.0		
	VIGENCIA DESDE	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025		

	dispuesto en el inciso 3 del art. 66 de la Ley 80 de 1993, la Entidad invita y convoca a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.
Cronograma	Será el establecido en el pliego electrónico del proceso RE - PCE -002-2026.

Firmado en el Municipio de Caloto Cauca, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.


CRISTHIAN ANDRES DAZA ORDOÑEZ
Secretario de Educación y Cultura

GESTIÓN DOCUMENTAL

Proyectó/Digitó: Edward Augusto Solarte Dagua P.U Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Cristhian Andrés Daza Ordoñez - Secretario de Educación y Cultura

María Alejandra Ospina Cifuentes - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Cristhian Andrés Daza Ordoñez - Secretario de Educación y Cultura

María Alejandra Ospina Cifuentes - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Documento Original: Carpeta proceso



Código postal-101970

Calle 12 # 4-67 2^{do} Piso, teléfono 092 8258336 37 39

E-mail: despachocalde@caloto-cauca.gov.co

<https://www.caloto-cauca.gov.co>

